



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00663290- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Coordinación General en relación a la necesidad de designación de nuevos integrantes para conformar la comisión ad hoc que se encuentra en proceso de elaboración de un proyecto de modificación del Reglamento del Museo de Antropología de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que el proceso electoral recientemente concluido ha renovado la composición del H. Consejo Directivo, por lo que corresponde hacer lo propio con la Comisión ad hoc creada para el trabajo de modificación del Reglamento del Museo de Antropología;

Que, sin embargo, lxs consejerxs designados por Resolución HCD 367/19 realizaron una importante tarea de relevamiento de la reglamentación y de entrevistas con actores y actrices institucionales, que sin duda permitirá comenzar la siguiente etapa de redacción de propuestas sobre sólidas bases;

Que, por tanto, se acuerda solicitar al Cuerpo Colegiado la designación de nuevos integrantes y la continuidad de anteriores integrantes que así lo consideren, como una forma de dar continuidad institucional a la tarea ya realizada;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento compartido por sala de Google Chat el día 15 de noviembre de 2021;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: INCOPORAR a la Comisión *ad hoc* de Consejerxs del H.C.D. de la FFyH designadxs por Resolución HCD 367/19 para la elaboración del Proyecto de Reglamento del Museo de Antropología, a lxs consejerxs recientemente electxs que a continuación se detallan:

- Docentes: Mónica Gordillo

- Estudiantes: Abril Nehme -Marco Schiavi

- No Docentes: Silvia Burgos

ARTÍCULO 2º: Dar continuidad, en la comisión arriba mencionada, a lxs integrantes que a continuación se detallan:

- Docentes: Roxana Cattaneo. Javier Moyano. Melisa Paiaro

- Estudiantes: Francisca Mattoni.

- Egresados: Julieta Almada.

- No Docentes: Cecilia Richelli

ARTICULO 3º: Establecer que dicha comisión deberá elevar al Honorable Consejo Directivo una propuesta de reforma del Reglamento del Museo de Antropología, para su tratamiento por el pleno del Cuerpo.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

li / cr / pg